



formación para
ARQUITECTURA TÉCNICA

CURSO

| síguela por internet |

**TALLER DE PROYECTOS DE
REHABILITACIÓN CON
INTERVENCIÓN EN LA ESTRUCTURA
EXISTENTE. SUSTITUCIÓN DE
FORJADOS DE CUBIERTA**



Ponente: D. Alvaro de Fuentes Ruiz

15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 2016, de 16:30 a 20:30 h

SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz
Avenida Ana de Viya Nº 5. 3ª Planta. Cádiz.

ORGANIZA:

COLABORA:

subvenciona:

COAATIEC
Colegio Oficial de Aparejadores,
Arquitectos Técnicos e Ingenieros
de Edificación de Cádiz

GABINETES TÉCNICOS
KABINETE TEKNIKOAK

**NAVARRA
NAFARROA**
ARQUITECTOS TÉCNICOS
ARKITEKTO TEKNIKOAK


PREMAAT


MUSAAT
MUTUA DE RESERVA A PENA PLUS

PRESENTACIÓN y OBJETIVOS

Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros técnicos establece que los arquitectos técnicos tienen, entre otras, la atribución de redactar y firmar proyectos que tengan por objeto intervenciones parciales de reparación y reforma en edificios construidas que no alteren su configuración arquitectónica. La Ley 38/1999 determina que intervenciones en edificios existentes alteran la configuración arquitectónica, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.

Con frecuencia es demandada una actuación profesional donde llevar a cabo una rehabilitación que supone una intervención en la estructura existente sin por ello modificar el conjunto del sistema estructural. Este curso pretende abordar de forma práctica todos los conceptos necesarios a incluir en este tipo de proyectos conforme a la normativa vigente.

PROGRAMA

1. Atribuciones de los Arquitectos Técnicos en proyectos de rehabilitación y cálculo de estructuras. Ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos. Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

2. Trabajos previos

- 2.1. Toma de datos necesarios para el cálculo y redacción del proyecto
- 2.2. Planteamiento de soluciones adecuadas. Recomendaciones

3. Cálculo estructural

- 3.1. Normativa de aplicación en estructuras

- 3.2. Evaluación de cargas e hipótesis a considerar
- 3.3. Cálculo y justificación de forjados de viguetas metálicas
- 3.4. Cálculo y justificación de forjados de viguetas de madera
- 3.5. Cálculo y justificación de forjados de viguetas de hormigón
- 3.6. Comprobación de resistencia de muros portantes de fábrica y cimientos. Posibles actuaciones

4. Elaboración del proyecto de rehabilitación en sustitución de forjados

- 4.1. Memoria descriptiva
- 4.2. Memoria constructiva
- 4.3. Cumplimiento del CTE
- 4.4. Anejos. Información geotécnica, cálculo de la estructura y plan de control
- 4.5. Planos de definición y de detalle
- 4.6. Pliego de condiciones
- 4.7. Mediciones y presupuesto

PONENTE

D. Alvaro de Fuentes Ruiz

Arquitecto Técnico. Graduado en Ingeniería de Edificación. Consultor especialista en cálculo de estructuras.

LUGAR ASISTENCIA PRESENCIAL:

SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz
Avenida Ana de Viya Nº 5. 3ª Planta. Cádiz.

noviembre 2016						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Horario: de 16:30 a 20:30 horas.

20 horas lectivas

*Al concluir el curso se emitirá certificado acreditativo, para colegiados, disponible directamente desde la página web del Colegio.

Precio no colegiados: 200 €

Precio colegiados del COATIENavarra: 100 €

Colegiados del COATIENavarra, carrera finalizada en los últimos 4 años y desempleados: 50 €

*Desempleados deberán presentar la tarjeta de demanda de empleo en el momento de la inscripción.

PARA ESTE CURSO, ADEMÁS, MUSAAT Y PREMAAT SUBVENCIONAN A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS, CON 30 EUROS CADA UNO, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ, EN CADA CASO, DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.

PLAZAS LIMITADAS: Es necesario inscribirse previamente.

Fecha límite de inscripción: 4 de NOVIEMBRE, a las 13:00 horas.

*En caso de superarse el número máximo de plazas se adjudicarán mediante sorteo.

*Desde el Colegio NO se informa necesariamente de la admisión a cursos.

*En www.coatnavarra.org se podrá consultar la admisión al curso a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción.

las inscripciones se realizarán exclusivamente por estos medios:

internet

gabinete@coatnavarra.org

www.coatnavarra.org



Síguenos en:



@COATIENavarra